Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera Sesión Ordinaria
Minuta 3ª Ord. /17

Siendo las trece horas con veinte minutos del veinte de enero de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; en su calidad de invitados, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; el Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez, encargado de despacho de la dirección ejecutiva de Educación Cívica; el Lic. Manuel García Urrutia, director de Organizaciones de Participación Ciudadana, y el Mtro. Jesús Medina Franco, como secretario técnico y titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática, y el C. René Cervera Galán, representante del Partido Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión Provisional.

Una vez verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la sesión.

La secretaría técnica informó que se recibió el oficio NA-IEDF/08/2017, de veinte de enero de dos mil diecisiete, mediante el cual se informa a los miembros de la Comisión Provisional, la imposibilidad por parte de la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, representante del Partido Nueva Alianza, de asistir a la sesión de mérito, por actividades institucionales, asimismo se informa la designación del Lic. Manuel García Urrutia, en representación del director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante oficio IEDF/DEPCyC/048/2017, del día de la fecha.

Una vez instalada la sesión, el presidente solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.

La presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de Orden del Día, consultando si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

> **COMAC/3ªOrd/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Tercera Sesión Ordinaria del año 2017.**

Acto seguido, la presidencia solicitó consultar a las y los integrantes de la Comisión Provisional la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con anticipación, por lo que el secretario técnico, consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

La secretaría procedió a dar cuenta con el segundo punto del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el trece de diciembre de 2016.

Se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de minuta mencionado.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

> **COMAC/3ªOrd/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 2016 con las observaciones formuladas por las oficinas de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.**

Toda vez que la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente instruyó al secretario técnico remitirla al consejero presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la unidad técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet institucional.

El tercer punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo del 14 octubre de 2016 al 17 de enero de 2017, de la Comisión Provisional, documento que se sometió a consideración de las y los integrantes.

En uso de la voz, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, señaló que dentro del informe presentado, en el apartado de actividades, se menciona como compromiso adquirido por el Instituto Electoral, la asesoría técnica, que se relacionó con la asistencia a tres reuniones con dos de los cinco grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea

Legislativa), a efecto de otorgar asesoría técnica especializada en materia electoral y de participación ciudadana; sin embargo, en el informe no se desprende quién asistió a esas reuniones y cuál fue el sentido de la asesoría, sugiriendo que dicha información se agregue como parte del informe.

La presidencia, solicitó a la secretaría técnica diera cuenta de lo manifestado por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas; y señaló que la asistencia en este momento sólo fue para la instalación de los Grupos de Trabajo de la Asamblea Legislativa.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, en uso de la voz, se adhirió a la postura de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, respecto a la importancia de incorporar en el informe de mérito, quién y en qué sentido otorgó la asesoría especializada; además solicitó que en atención a que los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (Asamblea Constituyente) se cerraron, y las ocho comisiones ya dictaminaron los temas correspondientes, se rinda un informe con los temas que pudieran impactar al Instituto Electoral, así como del seguimiento a las iniciativas; lo anterior, con la finalidad de conocer el trabajo realizado por el grupo de trabajo de la Comisión Provisional informar a sus integrantes.

La presidencia, en atención a los comentarios de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y el representante del Partido Revolución Democrática, señaló que en asuntos generales se daría cuenta con un documento elaborado con el apoyo del grupo de trabajo de la Comisión Provisional, archivo enviado a los correos institucionales por el volumen, y en el cual se detallan los trabajos de la Asamblea Constituyente, sus Comisiones y la dictaminación al día de la fecha, indicando a la secretaría técnica atender las observaciones planteadas para enriquecer el Informe Trimestral que se presentó.

La secretaría técnica comentó que en lo relativo a la observación de la asistencia técnica brindada, en efecto se asistió a diversas reuniones de instalación y discusión con los Grupos de Trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), como lo fueron el Grupo II, Sobre organización, funcionamiento y competencias del Poder Legislativo de la Asamblea Legislativa, el Grupo IV, de organización y funcionamiento de Alcaldías y el Grupo V, sobre Procedimientos e Instituciones Electorales; sin embargo, como mencionó la presidencia,

en dichas reuniones se asistió como invitado, no como asesor técnico, por lo cual no se presentaron propuestas institucionales hasta el momento y, en el caso de las reuniones de trabajo, se realizará el ajuste solicitado en el informe, con base en las notas informativas enviadas a los integrantes de la presente Comisión.

La presidencia manifestó que más allá de una asesoría técnica, lo que se trabajó con los grupos de la Asamblea Legislativa, fueron documentos discutidos con los integrantes de la mesa, en los que se presentaron temas de impacto para el Instituto Electoral en materia electoral y de participación ciudadana en relación al proyecto de la nueva Constitución de la Ciudad de México; en cuanto a la reunión de trabajo, de la cual se les hizo extensiva la invitación a los presentes con la finalidad de debatir temas como la representación proporcional, requisitos de elegibilidad y discusiones sobre la ley en materia electoral, la presidencia asistió en calidad de invitado sólo para exponer los documentos antes referidos.

El consejero electoral Pablo Cesar Lezama Barreda, reiteró la necesidad de comenzar a trabajar en dos grupos especializados, con la finalidad de elaborar la propuesta de Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal o Ley de la materia y otro que se encargue de la redacción de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, además de iniciar con la elaboración de diagnósticos con las áreas técnicas de este Instituto para identificar problemáticas y posibles soluciones en cada materia.

La presidencia indicó que, derivado de lo acordado y la intervención del consejero Pablo Cesar Lezama Barreda, en Asuntos Generales se entregaría una propuesta de integración del Grupo de trabajo especializado para la atención, seguimiento y armonización de la legislación secundaria que realizará la Asamblea Legislativa para conocimiento y observaciones de integración de esta Comisión Provisional, considerando que dicha propuesta se someta a su aprobación en la siguiente sesión.

El presidente sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el informe de actividades de mérito.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las Oficinas de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

> **COMAC/3ªOrd/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo al 14 de octubre de 2016 al 17 de enero de 2017, con las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.**

Para el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el consejero presidente consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar, sin alguna intervención, la presidencia enlistó los siguientes puntos como asuntos generales:

1. Presentación del Monitoreo de Actividades de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y sus Comisiones, relativo al periodo del 15 de septiembre de 2016 al 17 de enero de 2017, y

2. Presentación de la Propuesta de integración del Grupo de Trabajo Especializado para la atención, seguimiento y armonización de la legislación secundaria que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acto seguido, la secretaría técnica presento a los integrantes el monitoreo de actividades de la Asamblea Constituyente, integrado desde su instalación hasta la última modificación publicada en su portal institucional, antecedentes, marco legal, número de sesiones celebradas por Comisiones, Pleno, integración de dictámenes, así como votaciones y reservas al proyecto presentado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México entre otros apartados.

También se indicó que era importante mencionar que al día de la fecha sólo se tenían treinta y un artículos votados del Proyecto de Constitución Original, de un total de setenta y seis artículos, más veintiún artículos transitorios. Y que dicho documento cuenta con un comparativo de temas en materia electoral y de participación ciudadana, sobre el proyecto original, dictámenes, así como el texto aprobado por las Comisiones hasta el día de la fecha.

El consejero presidente agradeció a la secretaría técnica y expresó su reconocimiento al trabajo realizado, invitando a los integrantes de la misma a conocerlo, con la finalidad de utilizarlo como herramienta para la elaboración de los diagnósticos mencionados por el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda. Reconoció que es un documento del cual puede hacerse una versión editada para publicación del Proceso Constituyente de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática, indicó que se encontraba satisfecho y reconoció el trabajo realizado por el grupo de la Comisión, toda vez que en su intervención anterior había solicitado la elaboración de un informe detallado y con este documento se solventaría su petición.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que, a simple vista, parecía un documento serio; sin embargo, solicitó que este tipo de documentos se entregaran con anticipación, en razón de que, al intentar tener la información actualizada, se pierden espacios de debate respecto de temas importantes.

El consejero presidente comentó que dicho documento se presentaba sólo para conocimiento y elemento en los trabajos de diagnóstico comentados anteriormente para la armonización de la normativa secundaria que atenderá la Asamblea Legislativa, toda vez que derivado de la ajustada agenda de la Asamblea Constituyente, el Instituto tuvo poca incidencia en sus trabajos; sin embargo, en la Asamblea Legislativa se observa una apertura distinta, por lo cual pidió a los

integrantes de la mesa, señalaran una fecha próxima para establecer mesas de trabajo sobre los temas competencia de esta autoridad electoral y las propuestas a discutir en la Asamblea Legislativa.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, se continúo con el desahogo de los Asuntos Generales.

La secretaría técnica informó que se registró la presentación de la propuesta de integración del grupo de trabajo especializado para la atención, seguimiento y armonización de la legislación secundaria que realizará la Asamblea Legislativa.

El presidente de la Comisión Provisional manifestó que se les distribuyó en físico y de manera electrónica minutos antes del inicio de la sesión, para que los integrantes de la Comisión presenten sus observaciones, comentarios y se someta en la siguiente sesión para su aprobación.

El secretario técnico informó que todos los puntos listados en el Orden del Día se habían agotado.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del veinte de enero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y los consejeros electorales que participaron en la misma.

C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Provisional

C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Provisional